



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00126703--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente por el cual la Agrupación Biale Massé (ABM), Conducción del Centro de Estudiantes, y de la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN de esta Facultad solicitan la figura de la creación de las “CÁTEDRAS DEPORTIVAS RECREATIVAS”; y

**CONSIDERANDO:**

La imposibilidad de realizar actividades deportivas de envergadura durante la pandemia COVID 19;

Que la vida universitaria es un concepto complejo en el cual es imprescindible complementar el ejercicio mental y académico, junto con la actividad física y el intercambio con compañeros;

Que contar con actividades deportivas y recreativas diversas y de calidad es una necesidad concreta que emerge de la comunidad estudiantil de esta Facultad. En especial luego de dos años de virtualidad y distanciamiento;

Que el desarraigo con sus efectos consecuentes; son factores presentes que hacen a la deserción de muchos estudiantes, así como la falta de un grupo de pertenencia;

Que el deporte es una herramienta altamente efectiva para generar una verdadera inclusión y

sentido de pertenencia entre estudiantes;

Que nuestra Unidad Académica cuenta con una comunidad con una altísima performance deportiva; contando con diversas distinciones y un fuerte sentido de pertenencia;

Que el deporte fomenta el trabajo en equipo, la dedicación, el esfuerzo, el compañerismo, el liderazgo y múltiples habilidades blandas sumamente demandadas en el mundo laboral actual;

Que la empatía de compartir espacios y actividades en común genera cercanía entre estudiantes avanzados e ingresantes, lo que habilita la posibilidad de estrechar vínculos y de transmitir experiencias y vivencias de la vida universitaria;

Que se fomenta el desarrollo de diferentes habilidades en estudiantes y futuros profesionales de esta Facultad; entre las cuales se destacan habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, compañerismo, comunicación, disciplina, compromiso, entre otras.

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

## **EL H. CONSEJO DIRECTIVO**

### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Crear la figura de las “CÁTEDRAS DEPORTIVAS RECREATIVAS”; de esta Facultad, en el ámbito de la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

**Art. 2º).**-Disponer que dichas cátedras funcionen como un complemento a los diferentes seleccionados de las disciplinas deportivas que se practican en la Facultad con la única finalidad de la recreación y el esparcimiento.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquen a la Prosecretaria de Deportes y Recreación, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl